



### **NOTA ACLARATORIA**

En atención a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio **HAGO CONSTAR:** Que durante el mes de Agosto del año dos mil veintidos (2022), la Fiscalía General de la República emitió los Acuerdos No. FGR-004-2022 y FGR-005-2022.- No obstante que se realizaron las diligencias administrativas correspondientes, hasta esta fecha no están en circulación los ejemplares en el Diario Oficial La Gaceta, por lo tanto no existen publicaciones en dicho Diario.

Se firma la presente Nota Aclaratoria, a los seis (6) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

  
Abog. **JOSE LUIS CAYETANO CALDERÓN**  
Secretario General

